# CÁMARA DE REPRESENTANTES

JUEVES, 29 DE JULIO DE 1926

Se abre la sesión a las 5.25 p. m., bajo la presidencia del Hon. Manuel Roxas.

El PRESIDENTE. Léase la lista de los Representantes.

El CLERK DE ACTAS lee la lista de los Representantes, dando el siguiente resultado:

#### PRESENTES: 81

Sres. Agan, Sres. Laico, Alcazaren, Laserna, Almeida, Leuterio, Altavás, Marcaida, Marcos. Aquino, Arancillo, Melencio. Avelino, Mendoza. Montejo, Azanza. Bautista, Morrero, Biteng, Moscoso, Nepomuceno, Braganza, Nieto, Buendía, Caillés, Ortiz, Carranceja, Padilla. Palarca, Clarín, Paredes. Codamon. Peña, Confesor. Perfecto (F.), Cudilla, Dacanay, Perfecto (G.), De la Cruz, Rama, De la Llana, Ramos, Dizon, Ramoso. Recto, Ealdama, Escamilla, Rodríguez, Felipe, Sabido, Fernández, San Agustín, Festin, Sánchez, Formoso Serapio, Fuentebella, Siapno, García, Sison, Gastón, Soriano. Guariña, Suazo, Guinto, Torres. Valdés Liongson, Gullas, Guzmán Vélez, Villanueva (E. C.), Hernando, Hilado. Villanueva (G. Z.), Hilario, Ybáñez, Kamora. Ybiernas. El PRESIDENTE. Labrador, Lacson,

## AUSENTES: 11

Sres. Banson, Sres. Oppus,
Briones, Piang,
Cuenco, Reyes;
De las Alas, Torralba,
Kapunan, Veloso.

El Presidente. Hay quorum.

### APROBACIÓN DEL ACTA

El CLERK DE ACTAS lee el acta de la sesión del miércoles, 28 de julio de 1926, que es aprobada sin enmienda.

PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA LECTURA El CLERK DE ACTAS. levendo:

## PROYECTOS DE LEY DE CARÁCTER PÚBLICO

Del Representante Guinto (C. R. No. 871, 7.ª L. F.), titulado:

Ley reformando el artículo ciento diecinueve de la Ley Número Ciento noventa autorizando que en caso de fallecimiento de alguna de las partes en un litigio se pueda nombrar en el mismo expediente un representante legal que haga sus veces.

El Presidente. Al Comité Judicial.

By Representative Melencio (H. No. 872, 7th P. L.), entitled:

An Act appropriating the sum of thirty thousand pesos for telephone lines in Cotabato.

The PRESIDENT. To the Committee on Mindanao Affairs and Special Governments.

By Representative Confesor (H. No. 873, 7th P. L.), entitled:

An Act appropriating three hundred thousand pesos for the Division of Fisheries of the Bureau of Science and for other purposes.

The PRESIDENT. To the Committee on Appropriations.

Del Representante San Agustín (C. R. No. 874, 7.ª L. F.), titulado:

Ley que aumenta el número de los municipios de la provincia de Tayabas, de veintiocho a veintinueve, mediante la separación del municipio de Tayabas de los barrios de Ilasan, Masin, Valencia, Catigan, Tamlong, Talolong, Alupay, Palale y Alsam y que dispone la organización de los mencionados barrios en un municipio independiente de Ilasan, y para otros fines.

El Presidente. Al Comité de Gobiernos Provinciales y Municipales.

Del Representante Almeida (C. R. No. 875, 7.ª L. F.), titulado:

Ley que declara a los distritos municipales de Sudipen, Santol, San Gabriel y Pugo de la provincia de La Unión, como municipios regulares.

El PRESIDENTE. Al Comité de Gobiernos Provinciales y Municipales.

By Representative Ealdama (H. No. 876, 7th P. L.), entitled:

An Act appropriating the sum of twenty thousand pesos for the construction of a public school building in the municipality of Miagao, Province of Iloilo.

The PRESIDENT. To the Committee on Public Works

Del Representante Sison (C. R. No. 877, 7.ª L. F.), titulado:

Ley que concede, sin ulterior examen, todos los privilegios y derechos reconocidos por la ley del Servicio Civil, a los abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros, arquitectos y

contadores públicos debidamente habilitados para ejercer su profesión que estén empleados en el Gobierno.

El Presidente. Al Comité de Servicio Civil.

By Representative Perfecto (F.) (H. No. 878, 7th P. L.), entitled:

An Act appropriating the sum of twenty thousand pesos for the construction of a central school building in the municipality of Daraga, Province of Albay.

The PRESIDENT. To the Committee on Public Works.

Del Representante Ramos (C. R. No. 879, 7. L. F.), titulado: .

Ley que permite la apelación ante la Corte Suprema en asuntos de protesta de elecciones para presidentes municipales.

El Presidente. Al Comité Judicial.

By Representative Velez (H. No. 880, 7th P. L.), entitled:

An Act to appropriate the sum of ten thousand pesos as insular aid for the construction of a central school at Initao, Misamis, and for other purposes.

The PRESIDENT. To the Committee on Public Works.

By Representative Velez (H. No. 881, 7th P. L.), entitled:

An Act to appropriate the sum of fifteen thousand pesos as insular aid for the construction of the Oroquieta Central School at Oroquieta, Misamis, and for other purposes.

The PRESIDENT. To the Committee on Public Works.

By Representative Velez (H. No. 882, 7th P. L.), entitled:

An Act to appropriate the sum of fifteen thousand pesos as insular aid for the completion of the intermediate school building at Cagayan, Misamis, and for other purposes.

The PRESIDENT. To the Committee on Public Works.

By Representative Perfecto (F.) (H. No. 883, 7th P. L.), entitled:

An Act appropriating the sum of sixteen thousand pesos as insular aid for the termination of the construction of the Viga-Panganiban road, Catanduanes, Albay, and for other purposes.

The PRESIDENT. To the Committee on Public Works.

DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE ESTÁN SOBRE LA MESA DEL SPEAKER

PETICIONES DE CARÁCTER PÚBLICO

Por el Speaker:

Resolución No. 399 de la Junta Provincial de Zamboanga, protestando contra el Bill Bacon que dispone la segregación de Mindanao y Palawan del resto del Archipiélago filipino. (Pet. No. 320, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolíticas.

Resolución No. 33 del Concejo Municipal de Cuenca, Batangas, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 321, 7.º L. F.)

El Presidente. Al Comité de Relaciones Metropolíticas.

Resolución No. 56 del Concejo Municipal de Santa María, Ilocos Sur, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 322, 7.º L. F.)

El Presidente. Al Comité de Relaciones Metropolíticas.

Resolución adoptada por el Departamento de Veteranos de la Revolución del municipio de Juban, Sorsogón, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 323, 7.º L. F.)

El Presidente. Al Comité de Relaciones Metropolíticas.

Resolución No. 60 del Concejo Municipal de Bustos, Bulacán, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 324, 7.º L. F.)

El Presidente. Al Comité de Relaciones Metropolíticas.

Resolución No. 114 del Concejo Municipal de Faire, Cagayán, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 325, 7.º L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolíticas.

Resolución No. 55 del Concejo Municipal de Quingua, Bulacán, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 326, 7. L. F.)

El Presidente. Al Comité de Relaciones Metropolíticas.

Resolución No. 135 del Concejo Municipal de Tuguegarao, Cagayán, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 327, 7.º L. F.)

El Presidente. Al Comité de Relaciones Metropolíticas.

Resolución No. 620 de la Junta Provincial de Ilocos Norte, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 328, 7.ª L. F.)

El Presidente. Al Comité de Relaciones Metropolíticas.

Por el Representante Marcaida:

Resolución No. 44 del Concejo Municipal de Milagros, Masbate, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 329, 7.º L. F.)

El Presidente. Al Comité de Relaciones Metropolíticas.

PLANCHA CONMEMORATIVA DE LA INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO DE LA LEGISLATURA

Sr. Moscoso. Señor Presidente.

El Presidente. Caballero por Antique.

Sr. Moscoso. Solicito el consentimiento unánime de la Cámara para la inmediata consideración del Proyecto de Resolución Concurrente No. 41 de la Cámara.

El PRESIDENTE. ¿Hay alguna objeción? (No hubo objeción.) La Mesa no oye ninguna. Léase el proyecto de resolución.

El CLERK DE ACTAS leyendo:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN CONCURRENTE NO. 41 DE LA CÁMARA

[Presentado por los Representantes Hernando, Guinto, Ybiernas, Dizon, Guzmán, Labrador, Dacanay, Moscoso, Bautista, Noel, Palarca, Sison y Valdés Liongson]

RESOLUCIÓN CONCURRENTE INSTRUYENDO A LOS PRESIDENTES DE AMBAS CÁMARAS PARA QUE ORDENEN LA CONFECCIÓN DE UNA PLANCHA CONMEMORATIVA DE LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA LEGISLATURA VERIFICADA EN DIECISEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS POR LA SÉPTIMA LEGISLATURA EN SU SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES.

Se resuelve por la Cámara de Representantes con la concurrencia del Senado de Filipinas, Instruir, como por la presente se instruye, a los Presidentes de ambas Cámaras para que ordenen la confección de una plancha conmemorativa de la inauguración del nuevo edificio de la Legislatura verificada en dieciséis de julio de mil novecientos veintiséis por la Séptima Legislatura en su segundo período de sesiones. Dicha plancha se colocará en un sitio prominente del nuevo edificio que los referidos Presidentes escojan.

Adoptada.

El PRESIDENTE. Tiene la palabra el Comité de Capitolio.

#### INFORME ORAL DEL PONENTE, SR. HERNANDO

Sr. HERNANDO. Señor Presidente, Caballeros de la Cámara: El más modesto Comité de entre todos los Comités de este cuerpo, que es el Comité de Capitolio, cuyo presidente es el que humildemente tiene el honor de hablaros hoy, rinde su informe, por mi conducto, a la Cámara, sobre el Proyecto de Resolución Concurrente No. 41 de la misma. Me considero en alto grado honrado al hacer uso del floor para ocupar por un instante vuestra benévola atención, al objeto de exponer a vuestra preclara inteligencia un asunto cuyo objetivo es de gran valor para la historia política de nuestro país.

Señor Presidente, este proyecto que hoy tenemos bajo nuestra consideración trata de instruir a los ilustres y dignísimos Presidentes de nuestras Cámaras deliberativas, para que ordenen la confección de una plancha conmemorativa de la inauguración de este soberbio edificio y manden colocar esa plancha en un sitio el más prominente posible que pu-

diera haber en este palacio de las leyes.

Señor Presidente y Caballeros de la Cámara: permitidme que yo pronuncie breves palabras, amoldándolas a la sencillez de este proyecto para exponer

mis puntos de vista sobre el mismo.

En o hacia la hora de las cinco de la tarde del día 16 de julio de 1926, los Representantes constitucionales del pueblo, dando cumplimiento a una resolución previamente adoptada, instálanse por primera vez, formal y solemnemente en este soberbio edificio que se yergue majestuoso, para acometer la dura labor que les imponen sus respectivos cargos; y en esa memorable tarde, cuando apenas estaban abiertas las puertas de este recinto sagrado y también cuando se hallaban apenas abiertas de par en par las puertas de ese espléndido salón del Senado, personas de distintas nacionalidades, personas de distintas clases sociales, nacidas bajo el cielo azul de nuestro codiciado y ambicionado pueblo, pugnan por ganar sitio en este edificio suntuoso, henchidos de gloria sus corazones y llenos de inmensa satisfacción, porque venían a honrar aquí con su presencia el acto de la inauguración, el acto de la apertura del segundo período de sesiones de la Séptima Legislatura Filipina. Y ese sentir de intensa satisfacción, señor Presidente y Caballeros de la Cámara, reconoce como explicación plena el hecho de que con el levantamiento de este edificio, llamado por los dignísimos representantes de los órganos de la opinión pública Palacio del Pueblo y por los laborantes de la ley Edificio Legislativo, comprenden, como así nosotros lo comprendemos, que es el monumento más grande levantado hasta ahora de nuestros triunfos en las luchas constantes por nuestra libertad.

Señor Presidente y Caballeros de la Cámara: Es motivo de intensa congratulación para todos, el que al tiempo de la terminación de las obras de este edificio y su consiguiente inauguración, nos ha cabido la inmensa dicha de pertenecer nosotros a esta

Séptima Legislatura, porque con esto participamos de este acontecimiento tan fausto, que es precursor de otros triunfos con miras hacia nuestra anhelada libertad. A fin de que esté patente para siempre en la mente de todos este feliz acontecimiento y por una parte al objeto de grabarlo en los anales de la brillante historia de ambas Cámaras, deber nuestro es, conmemorarlo con un objeto que aunque modesto será de gran valor histórico que jamás se desvanecerá aun con la influencia de los años que transcurran. Aparte de que ese objeto conmemorativo servirá como un modesto recuerdo que dejamos a la posteridad, sobre nuestra actuación, sobre nuestra jornada llena en algunas ocasiones de sinsabores y en otras cubierta de gloria.

Señor Presidente, y distinguidos Caballeros de esta Cámara: Si nosotros nos ponemos a meditar los hechos que han de desarrollarse en lo sucesivo bajo los auspicios de la aunada labor de todos, acaricio la esperanza de que este recinto, ojalá no me equivoque, puede que sea destinado para oír proclamar triunfalmente en él, el derecho y la prerrogativa que ambicionamos, de dictar nuestra constitución fundamental. Y entonces, cuando así ocurra, creo que habrá llegado el momento de contemplar con la frente erguida el sol resplandeciente que desterrará para siempre la noche prolongada de nuestras incertidumbres, llena de amargas vicisitudes.

Señor Presidente y Caballeros de la Cámara: Concorde con lo que dije al principio de que voy a ser breve en mi informe, doy fin al mismo, pero antes de hacerlo permitidme, Señor Presidente y Cáballeros de la Cámara, que yo añada enfáticamente que si este proyecto de resolución concurrente mereciera vuestra sanción, espero y solicito su aprobación unánime, para dar cuerpo de realidad a la idea envuelta en este Proyecto.

Sr. Guariña. ¿Puedo formular algunas preguntas al orador?

El Presidente. El orador puede contestar si le place.

Sr. HERNANDO. Con mucho gusto.

Sr. Guarina. ¿Puede decirnos el Caballero por Ilocos Norte en qué va a consistir esa plancha conmemorativa?

Sr. HERNANDO. El Comité ha acordado dejarlo a la discreción y al sabio criterio de los Presidentes de ambas Cámaras. Pero para satisfacer sus ansias, he de manifestarle que la política del Buró de Obras Públicas al inaugurarse cualquier edificio es poner en él una plancha conmemorativa, en donde se graban los nombres de los funcionarios al tiempo de su inauguración, y creo que así se hará en esta ocasión.

Sr. Guariña. Si no estoy equivocado, el ponente es el presidente del Comité de Capitolio.

Sr. HERNANDO. Sí, señor, para servir humildemente a Su Señoría.

Sr. Guarina. ¿Y el nombre del Presidente del Comité de Capitolio constará también en la plancha?

Sr. HERNANDO. No quiero adelantar opiniones; ya he dicho que hemos dejado esa cuestión a la discreción de los Presidentes de ambas Cámaras.

Sr. Guariña. ¿El Comité de Capitolio ha hecho algún estudio sobre cuánto, poco más o menos, ha de costar la plancha conmemorativa?

Sr. HERNANDO. No sé que clase de plancha decidirán los Presidentes de ambas Cámaras que se ponga, pues eso se ha dejado a su discreción. Puede que sea una plancha de mármol, y en ese caso creo que no costará más de trescientos pesos.

Sr. CLARÍN. ¿Tendría el Caballero por Ilocos Norte la amabilidad de contestar a una pregunta?

Sr. HERNANDO. Estoy a la disposición de Su Señoría.

Sr. CLARÍN. ¿Desearía saber de Su Señoría si en esa plancha conmemorativa figurarán también los nombres de los Representantes que pertenecen a esta Séptima Legislatura?

Sr. HERNANDO. Ya he dicho, al contestar al Caballero por Sorsogón, que esa cuestión la hemos dejado a la discreción de los Presidentes de ambas

Camaras.

Sr. LAICO. Para algunas preguntas al orador, señor Presidente.

El PRESIDENTE. El orador puede contestar si le place.

Sr. HERNANDO. Con mucho gusto.

Sr. LAICO. ¿En qué consistirá esa plancha conmemorativa de que habla este proyecto?

Sr. HERNANDO. Ya he contestado a esa pregunta, cuando me interpeló el Caballero por Sorsogón.

Sr. LAICO. Sí, pero como Su Señoría está bastante lejos, no he podido oírle bien.

Sr. HERNANDO. Eso se deja a la discreción de los Presidentes de ambas Cámaras; puede que la plancha sea de granito, de bronce o de mármol, según ellos decidan.

Sr. LAICO. ¿Y qué palabras se han de grabar en esa lápida o plancha conmemorativa?

Sr. HERNANDO. Ya he dicho, que la política seguida hasta ahora por el Buró de Obras Públicas, cuando se inaugura un edificio, es que se coloque en él una plancha conmemorativa en donde figuren los nombres de los funcionarios al tiempo de su inauguración y creo que así se hará en esta ocasión.

Sr. LAICO. ¿Y si figuraran también los nombres de los legisladores de la Quinta Legislatura que fué la que aprobó la ley para la construcción de este edificio, ¿no cree Su Señoría que sería una medida acertada?

Sr. HERNANDO. No hemos querido tocar ese punto porque, como ya he dicho, el Comité ha acordado dejar eso a la discreción de los Presidentes de ambas Cámaras y ellos se encargarán de hacer lo que crean más conveniente.

Sr. LAICO. Es todo, muchas gracias.

Sr. Nepomuceno. Señor Presidente, para algunas preguntas al orador.

El PRESIDENTE. El orador puede contestar si le place.

Sr. HERNANDO. Con mucho gusto.

Sr. NEPOMUCENO. ¿No cree Su Señoría que en esa plancha conmemorativa no deben figurar los nombres de los legisladores cuyas actas están protestadas, hasta después que hayan sido sometidas a esta Cámara todas las protestas por los Comités de Elecciones?

Sr. Hernando. Creo que no es óbice, porque en la actualidad son tan representantes como los demás.

Sr. MELENCIO. Señor Presidente, para una pregunta al orador.

El PRESIDENTE. El Caballero por Ilocos Norte puede contestar, si le place.

Sr. HERNANDO. Estoy a la disposición del Caballero por Mindarao y Sulú.

Sr. MELENCIO. Su Señoría ha dicho que se va a colocar en un lugar prominente del edificio la plancha conmemorativa. ¿Quién o quiénes han de señalar el sitio en donde se va a colocar esa plancha?

Sr. HERNANDO. Eso se deja al amplio criterio de

los dos Presidentes de ambas Cámaras.

El PRESIDENTE. ¿Puede votarse el proyecto de resolución?

La CÁMARA. Sí.

El Presidente. Los que estén en favor, que digan sí.

La Cámara. Sí.

El PRESIDENTE. Los que estén en contra, que digan no. (Silencio.) Aprobado. ¿Mociones?

## LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Sr. AQUINO. Señor Presidente, pido que se levante la sesión.

El PRESIDENTE. Si no hay objeción se levanta la sesión.

Eran las 5.45 p. m.